



Municipalidad
de Independencia

SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE
DIRECCIÓN SERVICIO SALUD
METROPOLITANO, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 31 MAR 2026

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1164/2026

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 125 de director (s) de administración y finanzas de 20 de marzo de 2026, recepcionado por secretaría municipal, el 23 de marzo de 2026 y sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 3212 de 06 de agosto de 2025 que aprobó el reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias exclusivas, instrumento que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en ejercicio de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

AUTORIZÁSE, la devolución de dinero a nombre de Dirección de Servicio de Salud Metropolitano, R.U.T. N° 61.608.000-8, por un monto de \$154.925 (ciento cincuenta y cuatro mil novecientos veinticinco pesos) corresponde al pago de la cuota de noviembre de 2025 de excedentes por aseo, asociado al inmueble ubicado en Maruri N° 272 de la comuna de Independencia, rol N° 351.240

ÍTEM 215.26.01.001.000.000 "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las direcciones y departamentos municipales que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS MEDEL FLORES
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/ast

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Departamento Contabilidad - Tesorería Municipal - Interesado - Oficina de Partes 300326 (10:16)



Municipalidad
de Independencia

INGRESO N°	253
FECHA	23 MAR 2026
HORA	09:45
SECRETARIA MUNICIPAL	

MEMORANDUM N.º 125/2026

ANT.: Memo N°261 del Departamento de Impuesto Y Derecho de Fecha 16.03.2026.

MAT.: Solicita decretar devolución que indica.

INDEPENDENCIA,

20 MAR 2026

A : SR. GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : SR. LUIS MEDEL FLORES
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Junto con saludar, y en atención al Memorándum N°261 emitido por el Departamento de Impuesto y Derecho, mediante el cual se informa sobre la solicitud de devolución de dinero a nombre de **Manuel Gonzalez Retamales**, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$154.925.- (Ciento cincuenta y cuatro mil novecientos veinticinco pesos), con cargo al Ítem Presupuestario 215.26.01.001 "Devoluciones", informo a usted lo siguiente:

La mencionada devolución corresponde a un pago de permisos de circulación.

El presente tiene como propósito dar curso a la posterior emisión del decreto que formalice dicha devolución, conforme a lo establecido en el **Decreto Alcaldicio Exento N°3212, de 06 de agosto de 2025**, que aprueba reglamento municipal delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías exclusivas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



SR. LUIS MEDEL FLORES
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS

LMF/tmc
c.c.: Archivo
Ing. N°836

23/03/2026
11:15m

09:45 f